

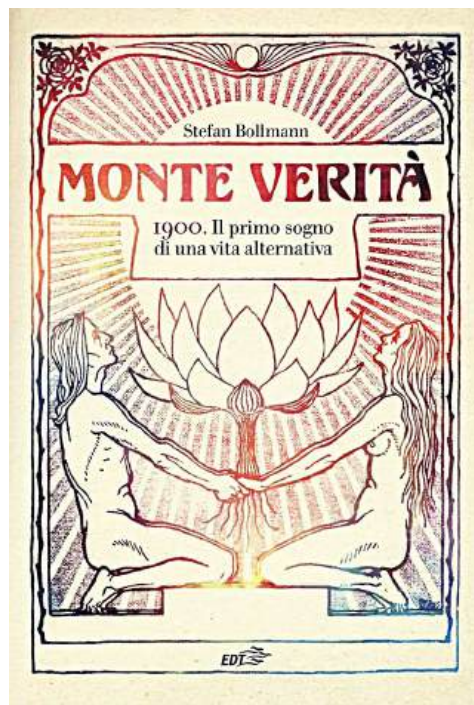
“MONTE VERITÀ”: EL DIFÍCIL COMIENZO / 2

Salud, arte, naturismo y armonía frente a todo Estado y autoridad

Recordábamos en la anterior hojita genofontiana, como en octubre 1900, seis personas, tres mujeres alemanas, dos de ellas hermanas, Ida y Jenny Hofman y Lotte Hattemer y tres hombres, el joven belga, Henri Oedenkoven y los hermanos austríacos, Karl y Gustav Gräser, decidieron abandonar, física y emocionalmente, el odioso (des)orden económico, político y social que regía en sus países, poniéndose en marcha hacia algún lugar todavía desconocido, en el que poder disfrutar de una vida propia, sin ataduras ni servidumbres dolientes a la catástrofe del industrialismo burgués. en libertad y coherencia feliz con la naturaleza.

En el otoño-invierno de 1900, a caballo entre los siglos XIX, que terminaba, y X, que se iniciaba, cinco miembros del grupo -Gustav Gräser, se incorporaría una vez iniciado el viaje- renunciando a la civilización y vínculos burgueses en los que hasta el momento habían vivido, se pusieron en marcha hacia el Sur en post de la utopía que anhelaban, aunque cada uno de ellos la intuyese y plantease de modo muy diferente. Lo que no tardarán en comprobar, por más que las controversias no empañarán nunca la amistad, el afecto y aprecio que a todos unía.

El comienzo del viaje al Sur, que les condujo en primer lugar al lago Como, en la Lombardía italiana, lo describe Ida Hofmann en su libro Monte Verità-Wahrheit ohne Dichtung: “Nuestra sencilla y vaporosa ropa, nuestras cabezas sin cubrir, nuestros pies descalzos o solamente cubiertas con sandalias, despertaban en todas partes gran sensación”. Llegados a la orilla del famoso lago, decidieron volver a ponerse en marcha, pero ahora dividiéndose en dos grupos. Dos de las mujeres, Ida Hofmann y Lotte Hattemer, si dirigieron en dirección a Ponte Tresa, en el cantón suizo del Tesino, en el distrito de Lugano. “Lotte y yo -escribirá Ida- vagamos soportando el frío ... tiritando de frío y con frecuencia empapadas por la lluvia que caía de modo incesante ... con un montón de gente que, en cuanto llegábamos a una localidad habitada, nos seguía los pasos alarmada por nuestro aspecto e insuficiente ropaje ... “. Ya en lago Maggiore se encontraron con los hermanos Gräser y Henri Oedenkoven, decidiendo continuar viaje andando hacia Locarno y la cercana ciudad de Ascona.



En la comuna de Ascona, Ida Hofmann, Henri Oedenkoven y Karl Gräser se decidieron por la compra de una parcela de tierra virgen de unas cinco hectáreas, situada en una colina cercana, entre bosques de castaños y formaciones rocosas con vistas al lago Mayor. Con aquella decisión, nació para la historia uno de los proyectos de vida colectiva, naturista, ajeno a toda autoridad, renegando de todo Estado e imposición jerárquica, conocido como “Monte Verità”.

Inmediatamente comenzaron a hacer planes para levantar el futuro sanatorio que tenían en mente, pero antes debían trabajar la tierra, roturar el bosque, plantar árboles frutales y labrar el huerto del que poder alimentarse, según la estricta dieta vegetariana a la que se habían comprometido, construir los iniciales chabolos de refugio y primeras cabañas de madera.

En estas circunstancias, comenzaron los primeros problemas y desavenencias entre los fundadores. Henri e Ida, conviviendo ya en pareja, aspiraban a levantar el ‘sanatorio natural’, un lugar en el que los visitantes pudiesen resolver los conflictos y el desasosiego de propio las ciudades capitalistas, en un ambiente natural, incontaminado y sano. Sin embargo, Karl Gräser, renegando de cualquier proyecto comercial o clientelar dinerario, pugnaba por mantener el lugar como una colonia-comuna, en la que la vida común se rigiese por el principio de la economía

autárquica, el apoyo mutuo y el esfuerzo y trabajo necesario colectivamente compartidos y colectivamente decididos. Por su parte, Gustav Gräser, enseguida iniciaría su vida errante ... “vestido con una larga túnica sobre unos pantalones a la altura de la rodilla ... el pelo largo ... sujeto por una diadema en la frente ... con un cayado en la mano ... vagaba descalzo o con sandalias ...”, allá donde le llevase el albedrío. De vez en cuando, reaparecerá en la colina, acogido siempre con gran cariño y alegría por sus amigos.

Pese a estas animadas discusiones y discrepantes planteamientos entre los fundadores, poco a poco, Monte Verità irá, poco a poco, construyéndose, definiéndose y consolidándose, al tiempo que extendiendo su fama como lugar alternativo a la sinrazón del orden estatal y económico capitalista. Pero esto ya será materia de la próxima entrega ...

M. Genofonte

La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 74 Pontevedra, a día 9 de Junio de 2025
informacion@revistalacampaña.info www.revistalacampaña.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Condenadas a tres años y medio de prisión por participar en 2017 en piquetes informativos, en apoyo de una compañera embarazada que había denunciado acoso laboral, seis sindicalistas de la CNT de la pastelería “La Suiza” de Gijón están a punto de entrar en la cárcel. Se trata de una nueva agresión contra la clase trabajadora y la actividad sindical, en la que, una vez más, aparecen conchabados empresarios, jueces, tribunales, legisladores de leyes Mordaza y la cohorte mediática oportuna, **que no debemos ni podemos tolerar.**

En este mes de julio el Juzgado de lo Penal 1 de Gijón, ha denegado la petición de las defensas para evitar que se ejecute la condena a prisión que se les había impuesto a los seis sindicalistas asturianos, posteriormente confirmada por el Tribunal Supremo, por la única acción de participar, consciente y pacíficamente, en concentraciones ante la pastelería, en solidaridad con una compañera despedida que había denunciado la explotación laboral y acoso sexual a la que la sometía el dueño.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 74. Se imprime el 9
de junio de 2025 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana: Salud, dignidad y justi-
cia. Huelga indefinida en Saeta Die Casting. . **Pág. 2**

Editorial: No es el primer caso ... en el que
compañeras y compañeros ... son condenados
por acciones en el ejercicio de su libertad sindi-
cal y llevados a la cárcel, por más que, ... en este
país “ejercer el sindicalismo no sea delito”, pero
en el que, ... los jueces y tribunales, conforme
a la ley penal que les faculta, repriman y casti-
guen penalmente su ejercicio con cárcel y diri-
jan la violencia del estado contra la solidaridad
de la clase trabajadora. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: Entrvista con Vítor, de-
tido en Compostela por solidarizarse co pobo
palestino. **Págs. 4 y 5**

Debate: “El genocidio empieza aquí”. Bloquean
la entrada a la fábrica de armas de Trubia... **Pág. 6**

Debate: Un cínico y brutal eslogan: “Parar la
guerra. Ni terrorismo ni genocidio. ... **Pág. 7**

Debate al rojinegro: El SOV de Badajoz,
agredido. **Págs. 8 y 9**

Poesía: MIGUEL ÁNGEL CUÑA: “La
Serpiente Blanca (fragmento)” **Pág. 10**

Cine: TEMPOREROS, de Pier-Philippe Che-
vigny. **Pág. 11**

Memoria libertaria: “MONTE VERITÁ”:
EL DIFÍCIL COMIENZO / 2. Salud, arte,
naturismo y armonía frente a todo Estado
y autoridad. **Pág. 12**



SALUD, DIGNIDAD Y JUSTICIA

Huelga indefinida en Saeta Die Casting

Bajo el lema de por “La salud, la dignidad y la justicia”, la plantilla de la empresa SAETA, dedicada a la fundición de aluminio en el polígono San Cristóbal de Valladolid, está en huelga desde hace una semana, por las malas condiciones laborales que ponen en peligro su salud y que no han mejorado, pese a las reiteradas denuncias. El primer día de huelga, el sábado 31 de mayo, secundó la huelga el 100% del personal convocado y, al día siguiente, domingo, solo un esquirol asistió al trabajo.

Los trabajadores y traba-
jadoras de Saeta convocan
esta huelga ante las deficien-
tes condiciones de seguridad
y salud a las que están ex-
puestos, los incumplimientos
sistemáticos que afectan su
integridad física, salud mental
y derechos laborales básicos y
la falta de medidas de preven-
ción por parte de la empresa,
a pesar de las muchas denun-
cias realizadas por el comité
de empresa.

El trabajo en Saeta Die
Casting, de Valladolid, se realiza en condiciones laborales en las que los trbajadores
están expuestos a humos derivados de la fundición del aluminio que pueden generar
problemas respiratorios como fibrosis pulmonar severa, y alteraciones del sistema
nervioso, estrés y pérdida de audición consecuencia de superar los niveles de ruido
permitidos, condiciones ambientales de temperatura que los expone a estrés térmico,
manipulación manual de cargas, equipos de trabajo como lijadoras que exponen a
los trabajadores por encima de los valores límite de vibraciones permitidos. Además,
hasta hace tres meses no contaban con un cuarto de primeros auxilios, que consiguió
el comité después de exigirlo durante mucho tiempo.

La tabla reivindicativa destaca entre otros los siguientes hechos, que exigen una
inmediata solución por parte de la empresa:

1. Riesgos Físicos Inaceptables y Trabajo Penoso:
Exposición a ruidos y vibraciones muy por encima de los límites legales; tempe-
raturas extremas (tanto por exceso como por defecto) en los puestos de trabajo;
manipulación de sustancias tóxicas sin la debida protección; aumento alarmante
de bajas laborales por lesiones de esfuerzo repetitivo y posturas forzadas.
2. Riesgos Psicológicos y Organizativos:
Acoso laboral sistemático (49 denuncias documentadas) con total impunidad por
inacción empresarial; entorno psicosocial tóxico confirmado en evaluaciones, sin
medidas correctivas; amenazas constantes de cierre o reestructuraciones; discrimi-
nación salarial flagrante para mismos puestos y responsabilidades; ascensos
arbitrarios sin criterios objetivos; impacto psicológico devastador: estrés crónico,
desmotivación y pérdida de autoestima profesional.
3. Exigencias Fundamentales:
Reconocimiento oficial como trabajo penoso con su correspondiente plus econó-
mico. Compensación por las condiciones laborales extremas físicas y psicológi-
cas. Cumplimiento estricto de la normativa de prevención de riesgos laborales.
Protocolos reales contra el acoso y la discriminación. Sistema transparente de sa-
larios y promociones

¡Exigimos dignidad, seguridad y el reconocimiento económico que
corresponde a nuestro trabajo penoso!

Fuente: Sección sindical CGT
Saeta Die Casting, Valladolid



TEMPOREROS

Título original: Richelieu

Año: 2023

Duración: 90 min.

País: Canadá

Dirección: Pier-Philippe Chevigny

Guion: Pier-Philippe Chevigny

Reparto: Ariane Castellanos, Marc-André Grondin, Nelson Coronado

Fotografía: Gabriel Brault-Tardif

Temporeros, ópera prima del director canadiense
Pierre-Philip Cheviny, evoca el mejor cine de los hermanos
Dardenne y Ken Loach. Sus personajes son vulnerables,
personas ahogadas por la falta de derechos, el miedo y la
necesidad de comunicarse en la precariedad de su realidad
laboral. Ambientada en una parte de Canadá raramente vista
en el cine, la película se alza críticamente contra el «orde-
nado» sistema económico canadiense y articula un discurso
que concierne a las vidas humanas destinadas a permanecer
en la sombra, las de los inmigrantes estacionales, que consti-
tuyen un segmento particular y el más vulnerable de la clase
trabajadora.

El personaje central de la narración es Ariane, con-
tratada como traductora por una fábrica de procesamiento
de maíz del valle de Richelieu, una región agrícola de Que-
bec, para que sirva de enlace con los empleados extranjeros.
Allí descubre el ritmo infernal y las tareas agotadoras que se
imponen a los trabajadores inmigrantes, en su mayoría gua-
temaltecos. Ariane encuentra cada vez más insoportable su
papel de mediadora, ya que lo que se ve obligada a transmitir
en nombre de la dirección se sitúa a menudo en el terreno de
lo impensable. Los trabajadores viven en condiciones que
aplantan cualquier noción de intimidad e individualidad. De-
cenas de ellos viven en una casa con un solo cuarto de baño,
su trabajo se distribuye de forma desordenada y rápidamente
deja su aterradora huella en sus cuerpos y mentes. Decide
actuar, en la medida de lo posible, para mitigar las condi-
ciones inhumanas de la fábrica y ganarse la confianza de los
emigrantes, que al principio desconfían de ella.

Chevigny evita cargar las tintas contra los represen-
tantes de la dirección, pues ellos mismos se encuentran en
una posición precaria, encargados de presentar una produc-
tividad irreal a los propietarios capitalistas. La violencia se
canaliza continuamente hacia abajo, adoptando una forma
cada vez más feroz a medida que se acerca a la base de la
pirámide en la que se encuentran los trabajadores. Las cons-
tantes violaciones de los derechos humanos y laborales se
cuentan como daños colaterales en el funcionamiento de una
máquina que se evalúa únicamente en función del resultado
producido.



En *Temporeros*, con su marco asfixiante y su foto-
grafía monótona, las estructuras impersonales y las expre-
siones de poder son inherentes a la injusticia de clase, des-
tinadas a perpetuarla. Los inmigrantes que trabajan como
temporeros están obligados a pagar cuotas a un sindicato al
que no pertenecen y del que no pueden reclamar protección.
Se encuentran endeudados con sus países de origen antes
incluso de empezar a trabajar, con su presente y su futuro
laboral hipotecados, obligados de facto a soportar innume-
rables sufrimientos. En los casos en que la ley teóricamente
les ampara, como un accidente laboral, se ven obligados a
asumir la responsabilidad de poner en peligro la fábrica y,
por tanto, el trabajo y la supervivencia de todos.

En una situación de desolación que parece inmu-
table, Chevigny percibe como única esperanza la supervi-
vencia del contacto humano, un contacto que tal vez no sea
capaz de derribar el edificio de la opresión, pero que no debe
desterrarse. De él nacen los primeros materiales para la soli-
daridad, el único medio real de defensa que queda en la lu-
cha de clases, que se construye lentamente, injertada por las
derrotas y los pequeños momentos de alivio, teniendo como
fundamento la necesidad de una vida que sea algo más que
una realidad mecánica invivible.

Osmundo Barros



MIGUEL ÁNGEL CUÑA
(Vigo, 1946)

En 2022, el grupo teatral “Degaro” estrenó el retablo poético “La Serpiente Blanca”, canto de aventura y resistencia, de mar, inmigración y frontera, al pie de un muro homicida. ...

MONTE GURUGÚ

Se hizo saber que el gobierno de España levantará sendas vallas de alambre de espino y acero con cuchillas en Ceuta y Melilla. En lo alto del monte Gurugú cientos de inmigrantes construyen un improvisado campamento, hecho de cartones, trozos de madera, escombros y miseria. Allí esperan pacientemente la oportunidad de salvar las alambradas o sor-tear el espigón. La noticia vuela de un lugar a otro, como ave atolondrada.

ECO:

¿Quién retendrá a la paloma y airado la devuelva, en llanto y justicia reparadora contra los responsables? Nadie. Juan Nadie.

MUJER CAMPESINA:

Las olas galopan interminables hacia nosotros. Dicen que vienen de la otra orilla, entre peñascos de bruma, unas veces cantando y otras rugiendo.

Aquí estamos, en el espejismo final de nuestro penoso camino, el castillo al alcance de nuestra mirada, el trigo sobre la grama. Guarde la ola su furia para otros, aquellos que robaron mi cosecha.

En lo alto del monte Gurugú contemplo el mar. Será su ley, nuestro destino, nuestro destino, su azar.

MUJER JOVEN:

Yo, hija de la planicie desolada, sin hogar ni refugio, no vengo a robar los frutos de nadie ni arrancar flores que nunca he visto.

¿Por qué esta cerca?
¿Por qué me apunta el fusil en esta frontera que ni el mar ni la tierra reconocen?
¿Acaso el cielo no es azul a este y al otro lado de la valla?
¿A que lado de la reja está el lucero y brilla la luna?

¡Quiero entrar, ¡vida prometida!, en tu sosiego
¡Adormece tus garras!
¡Apaga el cielo nocturno!
¡Faro y luna, ocultad al ojo insomne este puente de espectros,
que nos disponemos a pasar!

AGUADORA:

Esposo mío,
Crucé el arenal en la jornada con un solo odre de agua. Llevaba en la cintura tu nombre, en mis manos un pañuelo y en mis ojos aquella tarde.

Oigo tu voz en el Gurugú en la quietud de este volcán mudo y ciego, Con la noche llegas, avivas la esperanza que de ti me aleja. pero que nuestro encuentro acerca, anclado tu recuerdo en mi pecho.

Dice el patrón que hoy el mar es un charco de niebla que el viento no despeja y que en lo alto de la noche, enlutada estará la luna nueva.

Esta noche, amor mío, pasaremos el Estrecho. Inclinada sobre la borda, contaré los peces que pasen La cuenta entera, como una estrella, se la regalaré a nuestro hijo cuando vuelva.

Encontramos este diálogo en el libreto teatral de Miguel Ángel Cuña, editado en con motivo de la representación del retablo poético: “El mar, la inmigración, la frontera. “La Serpiente blanca” (Pontevedra 2022)



[viene de la portada]

Esta historia de persecución y acoso judicial, comenzó hace ya ocho años, en 2017. En aquella fecha, una trabajadora se dirigió al sindicato Confederación Nacional del Trabajo (CNT), para asesorarse y denunciar las condiciones laborales y acoso que sufría en su empresa, que le habían llegado a provocar una amenaza de aborto. CNT se dirigió entonces al empresario para valorar los hechos, pero ante la tajante negativa del dueño incluso a dialogar, el sindicato organizó piquetes informativos ante el establecimiento. Las concentraciones habidas fueron todas ellas absolutamente pacíficas, comunicadas normativamente y sin que en cada una llegase a producirse ninguna clase de incidente policial o de convivencia social o pública en la calle o en las inmediaciones del establecimiento.

Tras la denuncia ante el juzgado realizada por el empresario de “coacciones y alteración del orden público” (que en ningún caso existieron), en 2021, el Juzgado de lo penal de Gijón condenó a los seis participantes en los piquetes informativos a tres años y medio de prisión, considerando que habían cometido un reiterado delito de coacciones, que perjudicaban económicamente al empresario. Más tarde, la sentencia fue ratificada por la Audiencia Provincial de Asturias, el Tribunal Superior de Justicia de Asturias y, finalmente, por el Tribunal Supremo en 2024. Ante la ratificación por el Tribunal Supremo de la brutal condena, el juez que había dictado la primera sentencia, ordenó el ingreso en prisión de los seis condenados, el 1 de junio de 2025.

Con su resolución, el Tribunal Supremo dejó claro que estas brutales sentencias, todas ellas concordes en el nulo aprecio por la justicia y la verdad, no eran reflejo de la “deriva autoritaria” de un juez concreto, ni se trataba de un caso de “retorcimiento de las leyes” por un incompetente merecedor de reproche alguno y, mucho menos, se trataba de las elucubraciones patológicas de un juez desmedido, al margen de la ley. Al contrario, el Tribunal Supremo, al ratificar la sentencia, declaró conformes a la ley vigente, los argumentos, y presupuestos, tanto ideológicos como jurídicos, de los que el juez hizo gala en su inicua sentencia. Es la ley y las normas MORDAZA, aprobadas por el parlamento en 2015 y sostenida desde aquella fecha por todos los gobiernos habidos, pese a las iniciales promesas de derogación que, de ganar las elecciones políticas, iban a llevar a cabo los gobiernos de coalición, PSOE-Unidas Podemos y, ahora, PSOE-Sumar.

De nada valieron las múltiples muestras y masivas movilizaciones de solidaridad realizadas en Asturias y en todo el territorio español por multitud de organizaciones sindicales y colectivos sociales, denunciando la indignidad represiva de estas sentencias que criminalizan toda forma de protesta contra la arbitrariedad y el abuso patronal o contra una injusticia, por flagrante que esta sea, como es el caso. De esta manera, se condenó a 2 personas por haber ido a una reunión, a 3 más por haber solicitado esa reunión, a 1 por coger un megáfono en una manifestación y a otra por gravar un vídeo. También a la trabajadora, por contarle todo. Todo era una trama perfectamente urdida... de la que no había más pruebas que un sindicato movilizándose.

Sufre la clase trabajadora de este país en estos momentos, no sólo una violencia extrema y un atropello al derecho a la acción sindical y a las libertades de organización y expresión de los trabajadores, sino que, con estas sentencias, confirma lo que viene siendo una práctica generalizada y rutinaria: La íntima complicidad de la patronal con la clase política, responsable de una legislación laboral y penal que, finalmente, criminaliza y reprime la solidaridad de la clase trabajadora y la acción sindical, por pacíficas que sean.

No es el primer caso -ni tampoco será el último- en el que compañeras y compañeros de diferentes sindicatos son condenados por acciones en el ejercicio de su libertad sindical y llevados a la cárcel, por más que, al menos retóricamente, en este país “ejercer el sindicalismo no sea delito”, pero en el que, al mismo tiempo, los jueces y tribunales, conforme a la ley penal que les faculta, repriman y castiguen penalmente su ejercicio con cárcel y dirijan la violencia del estado contra la solidaridad de la clase trabajadora.

Contra todo ello, solo queda manifestar la solidaridad activa entre la clase trabajadora y vertebrar la organización en redes de apoyo y defensa mutua. Informar y denunciar estos hechos en la calle, a las puertas de empresas acosadoras y centros de trabajo, ante los establecimientos, audiencias y palacios de (In)Justicia o los edificios de un estado autoritario, penalizador de toda exigencia de justicia, reparación y solidaridad.

ENTREVISTA CON VÍTOR, DETIDO EN COMPOSTELA POR SOLIDARIZARSE CO POBO PALESTINO

Aproveitamos que Vítor pasou polas Xornadas Libertarias que organizamos no sindicato para falar con él. Na conversa insiste en que a represión nos toca a todas. Advirte: quen se pense que está libre dos ataques dos estados-nación que teña moito coidado, está nun erro. Tamén expón que a organización é a chave na nosa defensa como clase e a solidariedade e o internacionalismo a nosa mellor ferramenta. Quen queira contactar ou axudar as compas detidas pode facelo a través do instagram de 9 detencións, 0 explicacións ou nos centros sociais galegos, e agora a través do sindicato engadiría eu. E outra chea de reflexións moi interesantes que por espazo non incluimos...

Explicanos como foi a túa detención. Tamén, aínda que aquí en La Campana informamos puntualmente sobre estas 9 detencións e as 0 explicacións, dinos como viviches ti aquel 6 de Outubro e como explicas o que pasou.

Todos os feitos passaram o domingo 6 de outubro de 2024. Havia convocada umha manifestação nacional galega em Santiago de Compostela contra o genocídio perpetrado polo estado sionista de Israel contra o povo palestino. A manifestação rematou sem problemas, sen nengum tipo de incidentes. Depois estava convocado por BDS Galiza, um ato de boicote no Burger King da rua da Senra. Eu nom tinha mui claro se ia acudir, porque trabalhara nesse Burger King ano e medio, mais finalmente rematei acudindo. Nom queria entrar para non topar-me com companheiras com as que sempre houve muito bom ambiente no plano pessoal e no laboral, mália as diferenças políticas. Entom, em nengum momento entrei. Entraram umha série de companheiras. A açom consistia em pôr-lhe ketchup a uns pans de hamburguesa, simbolizando as mortes perpetradas polo estado sionista de Israel contra o povo palestino e denunciar que Burger King é umha empresa que financia ao Estado sionista de Israel. Aginha foram mobilizadas umhas quantas carrinhas e uns quantos policías cara ali. A açom era completamente tranquila, era umha açom enquadrada na desobediência civil, açons nom violentas. A polícia despregou as suas táticas habituais de represom contra os movimentos sociais, de tensionar o ambiente. Foi a polícia quando entrou no local e começou a botar a gente fora, quando se tensionou mais o assunto com a sua estratégia habitual de buscar a provocação e a reação por parte das militantes. Se podem rascar sançons económicas ou detençons, a eles vai-lhes mui bem. Entom, houve maus tratos com empurrans, com faltas de respeito cara militantes. Quando já estava rematando a açom sacarom de más formas a todas as manifestantes do local. Na rua, começaram com as suas táticas de encapsulamento, cortar de um lado e doutro da rua a entrada do local, uns arriba e outros abaixo, já com a intenção de, pois isso, o que acabou vindo depois, cargas e finalmente detençons. Eu vou-me dando conta da situação e vou marchando mais quando começam a carregar e a repartir hóstias vou para o outro lado, cruzo a estrada e levo-me a companheiras e amizades, intentando tirá-las de aí, do grosso

onde está encapsulando a polícia. É nesse momento, quando me fixo em que entre as duas carrinhas reduzem a várias companheiras usando a manobra do “mataleons”, que consiste em poner a perna no pescoço da manifestante. Segundo o regulamento da política, e em teoria dos supostos códigos éticos da mesma, esta manobra está proibidíssima, ainda que, como aquele dia, incumprem-na e está muito presente na atualidade. Entom, eu vou-me achegando, ao observar isto, berrando-lhes “que fazedes? Estadades fazendo-lhe o mataleons!” (manobra usada no assassinato de George Floyd). Aos poucos segundos, colhem-me, levam-me, dam-me uns quantos golpes de “porra”, na altura dos rins. Nom me resisto na detençom, já que me colhem entre vários e sei que nom há escapatória, mais tento por todos os médios que nom me botem ao chão, para evitar que me fagam esta manobra. Conseguim que nom me tombaram, mais logo já me levam ao espaço entre as duas carrinhas, ponhem-me as algemas de más formas, insultando e provocando com a intenção de que resposte.

Somos 5 finalmente as companheiras detidas, nessa manhã. Levam-nos para as dependências da comissaria local, no carro da polícia local. Quando vem a polícia nacional e fam o relevo, tentam apertar-nos muito mais. O trato comigo nom tanto, mais sobretudo com outras compas que eles notavam que eram mais novas, que nom tinham tanta experiência fronte à repressom, e forom mais a por elas neste senso. Eu, em verdade, tenho de dizer que igual foi ao que menos mal se tratou, já que tentei estar tranquilo e nom dar-lhes nengum motivo para me vinheram a amolar. Quando nos espirom, ficaram bastante preocupados com as minhas feridas, era evidente que nom podiam negar os golpes, as marcas estavam aí e eram muito notáveis. Depois de várias horas, conseguimos que nos levassem ao médico. O médico que me tratou a mim foi muito correito, mais os dous policías que me acompanhavam ficarom em tudo momento dentro da sala, sendo isto algo proibido. O único que queria era sair de aí com um bom parte médico, que se ajustasse à realidade das feridas, e por sorte assim foi. Menos sorte tiverom outras companheiras, com médicas bastante nefastas e que praticamente justificavam as agressions recebidas.

As 5 compas da manhã estivemos arredor de 7 horas, saímos à noite. Às poucas horas de entrar nos calabouços,

- una comunicación de MCLMEX que tampoco identifica a la persona que la realiza. Chorrada, no. Chorrada.
- Convocatoria del Primero de Mayo junto a entidades desfederadas de la CGT. No existe ningún acuerdo de que estén prohibidas las convocatorias con organizaciones que en otros momentos hubieran estado adheridas a la CGT. Es más, el actual SP del CC ha firmado un acuerdo con organizaciones que formaron alguna vez parte de nuestra misma organización como la propia CNT o SO, sin que eso supusiera ningún problema. Y aquello sí fue una escisión de verdad, no una chorrada.
- La dimisión del secretario de acción sindical del sindicato. Al parecer, es la primera vez que un miembro de un SP dimite. Nunca tal cosa se vio.

No hay pues, ningún motivo que obligue al sindicato a disolverse ni a la organización a desfederarlo. No hay incumplimientos graves y reiterados de acuerdos, ni traiciones a la clase obrera, ni firmas de pactos contrarios a nuestros intereses, ni... ¿Qué han hecho de grave estos compañeros pacenses? Y, sobre todo, hay que tener una cosa muy clara: la disolución del sindicato debe obedecer al acuerdo de la afiliación de no seguir adelante, no a decisiones ajenas, por muy Territorial que sea la promotora del estropicio. Y, para quienes piensen que, si una inmensa mayoría quiere la disolución, esta debe realizarse, les recordamos que la norma de que si 10 no quieren hacerlo, la disolución no puede darse. Y esta es una norma de puro raciocinio: si diez pueden montar un sindicato (es lo mínimo según Estatutos), es absurdo disolverse para que, al día siguiente, lo reconstituyan los mismos diez.

¿Qué pinta Almendralejo en todo esto?

Para el pasado día 2 de junio se convocó una Plenaria Extraordinaria Territorial de MCLMEX con un punto específico que es la adhesión del “...Sindicato Comarcal de OOVV de Tierra de Barros de Badajoz.” Por ahora quedémonos con el dato de que la localidad más importante de la comarca de Tierra de Barros es la de Almendralejo.

Si repasamos la comunicación enviada por la territorial al sindicato (sin fecha ni firma) en la que se desgranar los males que este ha cometido, vemos que comunica que se ha recibido una comunicación de la sección sindical de Konecra de Almendralejo “...exigiendo la convocatoria urgente de una asamblea extraordinaria ante la inoperancia del sindicato y planteando incluso su posible disolución, si no se reacciona.” En definitiva, no sabemos si lo que se quiere hacer es constituir un nuevo sindicato en Almendralejo con afiliación que ahora está encuadrada en Badajoz o disolver Badajoz o ambas cosas a la vez.

Sin embargo, los Estatutos están muy claros: se puede constituir un sindicato en Almendralejo (Tierra de Barros) sin que sea necesaria la disolución de Badajoz; simplemente habrá que adaptar el ámbito territorial de cada uno de los sindicatos. A pesar de eso, la CGT de MCLMEX ha optado por la disolución de un sindicato para constituir otro, pero haciendo trampas. Uno no puede estar afiliado a dos sindicatos a la vez: en uno para constituirse y en otro para disolverlo; y eso es lo que se desprende de los documentos existentes: primero decidimos constituir el SOV de Tierra de Campos y después de constituido decidimos no sólo disolver el sindicato del SOV de Badajoz sino que acordamos que este legue su patrimonio al recién constituido. Todo queda en casa y, además, nos deshacemos de un grupo de quisquillosos que tienen buena relación con desfederados, inhabilitados y demás. Pura purga.

Debemos parar esta locura. No se puede admitir la constitución del nuevo sindicato ni la disolución del de Badajoz sin que se aclare ante el Comité Confederal y la organización qué está pasando. El cariz que tiene toda la jugada es demasiado sucio como para permitir que un nuevo sindicato nazca en estas circunstancias. Si tiene que haber un sindicato nuevo, que se haga, pero que no sea a costa de la desaparición forzosa, interesada y antiestatutaria de otro. Mención especial a la desvergüenza es que la “Asamblea de Disolución” del sindicato de Badajoz la convoca la Territorial no en Badajoz, sino en Almendralejo, a más de 50 kilómetros de la sede sindical. También es importante reseñar que la asamblea se convoca, sorprendentemente, a las doce horas del domingo quince de junio. Supuestamente, los convocantes esperan que la afiliación de Almendralejo pueda asistir fácilmente a la reunión y que la de Badajoz tenga más dificultades en hacerlo. La marrullería hasta el final, a pesar de que el sindicato a disolver ya ha hecho llegar la determinante relación y firmas de diez compañeros que no desean que el sindicato desaparezca.

No quisiera terminar sin dirigirme directamente a la afiliación de Almendralejo. Si es cierto que estáis participando conscientemente en una jugarreta como esta, os estáis cubriendo de basura y esto os pesará para siempre, ya que esta cuestión estará presente permanentemente en vuestro historial orgánico. Si queréis hacer un sindicato nuevo porque el de Badajoz no os satisface, adelante; pero no necesitáis transitar por el lodazal que plantea la Territorial ni la disolución del que, hasta ahora, era vuestro sindicato. Aún estáis a tiempo de comportaros como se espera que lo hagan las personas decentes.

En todo caso, el CC no puede admitir semejante vileza, si quiere cumplir con sus obligaciones estatutarias.

Germinal Cerván

EL SOV DE BADAJOZ, AGREDIDO

La infamia como norte, la bajeza como estrategia, la villanía como modelo, la sinvergonzonería como razón de ser, se han instalado en parte de lo que antes era un sindicato libertario, la CGT

La secretaria general de la CGT de Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura ha tenido la osadía de convocar, para el día 15 de junio, una Asamblea de afiliados y afiliadas del Sindicato de Oficios Varios de Badajoz cuyo Orden del Día recoge, entre otras lindezas, nada menos que la “Disolución del sindicato...” y el “Destino del patrimonio del sindicato...” una vez disuelto. La convocatoria se basa en que una mayoría de más de ⅔ del sindicato han pedido esta radical “solución” por la inoperancia sindical.

Sin embargo, este planteamiento necesita una aclaración estatutaria. Los Estatutos de la CGT de Badajoz indican los requisitos necesarios para su disolución, y estos son los siguientes, según su artículo 25, que reproducimos literalmente a continuación:

“Para la disolución de este Sindicato será necesaria la Convocatoria de una Asamblea General de afiliados con al menos 30 días de antelación y figurando en el orden del día la propuesta de disolución. Para que la disolución sea válida deberá contar con ⅔ de los votos asistentes. No obstante este Sindicato no podrá disolverse mientras un mínimo de 10 afiliados deseen continuar y asuman las responsabilidades que esto conlleve.”

Asimismo, el artículo 15 de los Estatutos de la CGT, por si no fuera suficiente lo especificado en los de Badajoz, dice que “El Sindicato no se disolverá mientras así lo acuerden 75 afiliadas y afiliados en el caso de Sindicato de Ramo, ó 10 si es de Oficios Varios o Actividades Diversas.”

Está meridianamente claro que ni siquiera con el 99% de la afiliación favorable a la disolución esta podría llevarse a cabo si hubiese 10 afiliados que quisiesen continuar con la vida sindical. De darse este caso, la Asamblea debería desconvocarse de inmediato (todo ello sin entrar ahora mismo en la irregularidad manifiesta de la propia convocatoria).

La secretaria general de MCLMEX, buena alumna del autoritario Fadrique, ha seguido sus

mismos pasos y ha decidido convocar la Asamblea del Sindicato para llevar a cabo la disolución de este sin ningún motivo válido, salvo los creados ex profeso para la ocasión. Así, se agarra a que un grupo de afiliados ha pedido la convocatoria, pero sin poder determinar ni que el Sindicato se hubiese negado a hacerlo y, lo que es peor, sin poder acreditar que los reclamantes fuesen afiliados para poder promoverla. Tampoco han comprobado que no hubiese 10 afiliados interesados en continuar con la vida sindical de CGT en Badajoz, con lo que todo el proceso de disolución quedaría invalidado automáticamente.

En su delirio autoritario, el secretariado permanente de MCLMEX llega a requerir, a través de una comunicación previa a la convocatoria, a los compañeros pacenses “...justificantes individualizados del ingreso de cuotas... que permitan acreditar que se trata de cotizaciones reales de afiliación efectiva...” y “Relación actualizada de la afiliación activa del SOV de Badajoz, desglosada...”, poniendo así en cuestión la afiliación del sindicato y realizando reclamaciones de información que, al no satisfacerse por no ser pertinentes ni estatutarias, sirvan como justificación del intento de disolución. Cabe preguntarse si, como parece, el SP de la territorial no conoce la afiliación que tiene el sindicato (se supone, porque por algo la pide), cómo puede afirmar que los “disolventes” son afiliados y están al día de sus cuotas. Por supuesto, que la territorial no puede acusar al sindicato de incumplimientos graves de los Estatutos que justifiquen la necesidad de la disolución. Se trata de necedades argumentadas únicamente en un intento de vestir la decisión, chorradas que son debidamente respondidas por el SP de Badajoz de forma irrefutable y firme. Estas bobadas son:

- Falta de participación del sindicato en reuniones orgánicas. Esto es desmentido adecuadamente por la secretaria de Badajoz, pero si esto fuera un incumplimiento grave, habría un buen número de sindicatos a los que disolver, incluyendo alguno que también pertenece a MCLMEX y contra los que no se actúa orgánicamente.
- El correo electrónico carece de firma y no identifica a la persona que lo realiza. Curiosamente, esta acusación se hace mediante

intuimos que poderia haver mais detençons polos comentarios dos policías, como assim rematou sendo, entrando as 4 compas detidas pola tarde.

Na parte de explicar o que passou, acho que estas detençons respostárom à estratégia do Estado de reprimir a incipiente força que estava tendo o movimento internacionalista de solidariedade com o povo palestino. Concretamente no caso de Compostela, a cousa já vem das mobilizações da Assembleia do Peche da Faculdade de História do curso 23/24, as quais foram mui potentes, sendo as mais notórias do último lustro na militância estudantil e juvenil da Galiza, e mais concretamente em Compostela. Eu acho que ia enquadrado neste marco do Estado de dizer “vale, aqui há gente nova que está achegando-se à militância, que se está movendo, imos dar-lhes um aviso, a dar-lhe pulo à repressom para parar este movimento por médio do medo”.

Acho que esta estratégia está a se reproduzir a nível estatal e acho que a nível mundial, ao ser este movimento internacionalista com a Palestina o mais reprimido, se calhar junto com o da luta pola vivenda (este sobretudo no caso do Estado Espanhol).

Enquanto a análises feitas polo grupo da campanha, achamos que as detençons da manhã som arbitrárias, com o objetivo de colher a quanta mais pessoas melhor, gentinha nova mais sem um perfil estético definido, ao contrário das 4 detençons da tarde; estas foram mais definidas, de novo a compas mui jovens, mais de um perfil estético muito marcado, e mui estudado a escolha de pessoas, associadas aos centros sociais da comarca.

Eu tamén estaba alí aquel domingo, moi cerquiña túa e puiden ver como che detiñan a ti e aos demais. Eu e outras compas estábamos alí porque así o argallamos e decidíramos nunha asemblea en Ourense da Rede Galega pola Palestina. De feito eu entendo que foi a Rede a que convocamos a acción. Gastei e gastamos moito tempo, entre outras cousas, en consensuar un chamado para facer un bloco na mani convocada pola Coordinadora da esfera do BNG en solidariedade con Palestina. Unha coordinadora pechada da que se saíu o BDS. Esa pechadura foi a que provocou que diferentes persoas e colectivos formaremos a Rede Galega pola Palestina xa que tiñamos moita preocupación e inqedanzas e a Coordinadora pechábanos as portas. Na mesma mani, ao rematar, chamáramos a ir a facer unha acción de boicot ao Burguer King. Como persoa e como parte de varios colectivos locais e tamén da CGT de Galicia que integran a Rede sentinme con responsabilidades polas detencións. A mesma noite do 6 de outubro chegou a Rede un manifesto/nota de prensa que ao meu entender é o de outras compas non era axeitado. Sen embargo, entendíamos que ese era o manifesto que querían as persoas detidas polo que o apoiamos. Durante esa larga noite introducíronse posteriores modificacións no manifesto suxeridas dende a Rede. A partir de aí esa responsabilidade e esa relación directa coa Rede diluíuse. Nestes momentos tedes toda a miña solidariedade máis creio que me liberastes de toda responsabilidade. Non sei como ves isto. De todos xeitos, como foi o proceso de creación de 9 detencións 0 explicacións e que alianzas de

colectivos buscastes? Cal é a vosa situación actual?

Eu nom sei bem a intra-história porque nom som um militante mui ativo de BDS. Eu entendo que se saísse da coordenadora já que era bastante rígida, existia umha forte divergência ideológica e estratégica, e de transfundo político entre as diferentes organizações. No apartado do comunicado, eu ao serem umha das pessoas detidas nom estivem participando da sua redaçom, mais polo que recordo acho que ficara bastante de acordo com o exposto. Já digo que, quando sofres a repressom nestes termos, tampouco estás mui acima nos textos e na denúncia política, delegas um pouco nas companheiras já que a mente nom está para muitos trotes. Pode que exista o clássico “composcentrismo”, eu acho que quase sempre temos esta problemática no país. Mais, quitando isto, nom tenho constância de oferecimentos firmes de ajuda para a campanha, de incidência real no grupo já criado, sim de ajudas pontuais, que obviamente som mui bem recebidas.

Desde a campanha o que se lhe pide às organizações dos tecidos sociais galegos que queiram amossar a sua solidariedade é ajuda económica polo momento, ou coma vós convidando-nos a dar palestras polas comarcas do país, dar a conhecer o nosso caso. Eu penso que aos poucos iremos abrindo mais a nossa causa, acho que em parte está-se a conseguir, acudindo aos convites para dar-nos a conhecer, tecendo redes também com outros casos repressivos no Estado. Acho que em geral a campanha de solidariedade está aberta aos movimentos sociais da Galiza no seu conjunto, e nom só. No tocante ao grupo, é bastante reduzido, de poucas pessoas e que vivemos umha realidade de poli-militância. Enquanto às compas detidas, a maioria estão bastante desmobilizadas, som compas mui novinhas, com pouca experiência militante, e afrontar um processo assim ao pouco de chegar é um golpe muito forte. Eu tenho 27 anos e som das pessoas com maior experiência, com isso já se diz muito. Agora o trabalho do grupo da campanha é especialmente o económico, juntar dinheiro para pagar às companheiras advogadas, tirar algo de material, já que até que nom conheçamos a sentença poucos passos mais podes dar. Assim e todo, temos muitas ideias de cara aos próximos meses, levar posto de material nas festas e festivais do país, tirar novo material para pôr à venda, provavelmente acudir a Jornadas, como umhas que se farão no CS O Fusalho da Guarda, etc.

Quizais explicar un pouco máis cal é a vosa situación legal actual. É dicir, de que se vos acusa, que penas se vos pide, cando vai ser o xuízo...

Pois... declaramos as 9 compas em vista previa. Polo momento nom temos novidades. É esperável que passe à fase de instrução para que vaia a juízo ordinário. As penas nom as sabemos, porque ainda está em instrução. Ata que non passe a fase de instrução, nom saberemos quais som os cargos definitivos. Mais os cargos genéricos que tínhamos eram desobediência, resistência e ataque contra autoridade acho...ou... eles apresentaram um parte de lesons, nos também, que conste! Nom, atentado à autoridade, desobediência ou resistência grave, creio, eram dous ou três genéricos. As penas desses cargos genéricos podem chegar aos 4 ou 5 anos.

Vitor e Larri

“EL GENOCIDIO EMPIEZA AQUÍ”

Bloquean la entrada a la fábrica de armas de Trubia

Más de treinta personas llevaron a cabo en la mañana del 4 de junio una acción de protesta pacífica en la Fábrica de Armas de Trubia (Oviedo), propiedad del Ministerio de Defensa. El bloqueo de la fábrica ocurre el mismo mes que un barco de la Flotilla por la Libertad zarpa hacia Gaza con ayuda humanitaria, además de la Marcha Global desde El Cairo hasta Raffah donde ciudadanos de todo el mundo exigirán el cese del bloqueo israelí en sus fronteras. La cifra de muertos en Gaza supera los 51.000, y son 14.000 los bebés que sufren malnutrición en el territorio palestino.

La acción fue iniciada por diez personas, cinco de las cuales bloquearon con sus cuerpos encadenados el acceso al complejo industrial armamentístico, portando pancartas con mensajes como “El Xenocidiu entama equí” (*El genocidio comienza aquí*, en bable asturleonés) o “STOP genocidio”. Al poco tiempo el grupo fue arropado por más de una veintena de ciudadanos que llegaron posteriormente convocados a través de las redes sociales, exigiendo al gobierno español el embargo y el fin del comercio de armas con Israel y una postura más firme contra el genocidio, coherente con la dimensión atroz del nuevo holocausto. “Desde Asturias, exigimos el cese de toda actividad económica y mercantil con Israel: no permitiremos la colaboración de España en el genocidio a Palestina”, declararon los manifestantes.

La acción de protesta comenzó a las 10 de la mañana y se prolongó durante una hora y media, durante la cual la entrada y salida de vehículos ha estado bloqueada afectando a varias decenas de camiones.

El bloqueo finalizó cuando la Guardia Civil instó a unos trabajadores de la fábrica a que cortasen las cadenas con una cizalla de la empresa, una operación criticada por los asistentes por contravenir a su juicio los protocolos de seguridad. Sin embargo, los trabajadores optaron por actuar de modo servil, prestándose a hacer lo que se les pidió, sin que tuviesen ninguna obligación de obedecer.

Para los participantes en el bloqueo, las afirmaciones del ministro de Exteriores, José Manuel Albares, sobre que el gobierno de España no concede nuevas licencias de exportación de armamento a Israel, ni se permiten escalas a buques con armamento con dicho destino, son desmentidas por los, al menos, 36.7 millones de euros que se han generado en importaciones de Israel en armas, municiones y tanques, entre otros. Tampoco coincide con los 5.3 millones de euros en exportaciones armamentísticas que las aduanas is-

raelíes afirman, ni con las escalas de barcos con armamento que Progressive Internacional y Palestine Youth Movement declaran haber registrado en la costa gaditana.

Los participantes del bloqueo señalaron además el hecho de que Elbit Systems, la principal suministradora del ejército israelí, es proveedora de componentes a la fábrica de armas y que “el exterminio en curso ha hecho crecer obscenamente sus beneficios”. En España, Elbit Systems, sus filiales y las empresas que suministran, desarrollan y mantienen sus productos, se han adjudicado 17 contratos públicos, y anuncia que el 7 de julio pagará los dividendos a accionistas. “Imaginemos lo que supondría un embargo, un boicot efectivo con sustento de los Tribunales Internacionales que investigan el genocidio” se preguntaban los activistas.

La otrora empresa pública, Santa Bárbara Sistemas, privatizada años atrás y ahora propiedad de la empresa estadounidense General Dynamics, se ha beneficiado colateralmente de la adjudicación de contratos a Elbit Systems. El Ministerio de Defensa de Letonia adjudicó en enero de este año un contrato de 373 millones de euros a Santa Bárbara para que le suministre 42 vehículos blindados ASCOD que serán fabricados en Trubia. En abril, se conoció que Santa Bárbara adjudicó, a su vez, a Elbit Systems un contrato de 88 millones de euros para que arme esos vehículos con una torreta UT30MK2.

Esta acción de protesta civil se une a muchas otras ocurridas en el territorio español y en Asturias desde octubre de 2023: entre manifestaciones, concentraciones y acampadas universitarias como la de los estudiantes de la Universidad de Oviedo en el campus del Milán, son miles de personas las que se han posicionado en contra de la complicidad de las instituciones españolas en la ocupación y limpieza étnica del pueblo gazatí.

Fuente: Nortes / Voz de Asturias



UN CÍNICO Y BRUTAL ESLOGAN: “PARAR LA GUERRA: NI TERRORISMO NI GENOCIDIO”

No hay ninguna guerra en Palestina, sino el intento de exterminio de un pueblo indefenso, llevado a cabo por un poderoso ejército que asesina impunemente, con la colaboración necesaria de EE UU y la Unión Europea, incluido el estado español. A todos ellos, responsables del horror y el genocidio en Palestina, es a los que hay que denunciar y combatir, como antes otros muchos hicieron, dándolo todo por el fin del nazismo y el fascismo.

Hace tres días, el 5 de junio, CGT de Pontevedra recibió por correo electrónico una invitación de la plataforma estatal “Parar la guerra” (desconocida hasta ayer mismo en las movilizaciones solidarias habidas en Pontevedra) para realizar una concentración el próximo 14 de junio en Pontevedra (Praza da Ferrería, 12:00h), con tres objetivos: 1) Alto el fuego permanente, 2) Entrada sin límite de la ayuda humanitaria a Gaza y 3) La liberación de todos los rehenes. Además, el cartel anunciador de la jornada lleva por lema “Por el fin del genocidio, por una paz justa, alto el fuego definitivo. Ni terrorismo ni genocidio”.

Frente al exterminio del pueblo palestino que Israel viene programando y ejecutando con una violencia atroz, desde hace decenios y, de un modo particularmente intenso desde octubre de 2023, diversas organizaciones y colectivos de Pontevedra, entre ellas de un modo destacado, la CGT y la agrupación “Pontevedra con Palestina”, venimos realizando manifestaciones, concentraciones, jornadas de protesta, actos informativos y denuncia de empresas aquí presentes en tanto que colaboradoras con el genocidio, ocupación militar y régimen de apartheid en Palestina. CGT Pontevedra, convocó el 14 de marzo de 2024 huelga en solidaridad con Palestina en todos los centros de trabajo de las administraciones del Estado, central, autonómica y locales, incluidos los centros educativos y el 27 de septiembre del mismo año huelga general en todo el estado español.

Como enunciados explícitos y lemas de esa movilización incesante en nuestra ciudad, tanto CGT como “Pontevedra con Palestina”, hicieron figurar desde el principio, entre otros, los siguientes:

+ “**Esto no es una guerra, es un genocidio**, ejecutado sobre una población sin posibilidad alguna de defensa, pero, a pesar de todo, insumisa en su sufrimiento, rebelde al despojo y combatiente por su libertad y dignidad”.

+ “La decisión, los bombarderos y drones de la muerte, el expolio, las matanzas, la apropiación de tierras y bienes, el racismo, el apartheid, el genocidio ... todo ello **lleva la bandera del gobierno, parlamento y la mayoritariamente envilecida sociedad israelí**, pero **es el apoyo-económico, comercial, armamentístico, diplomático, ideológico, geopolítico- y el consentimiento**, básicamente de EE UU y de la Unión Europea, también del gobierno español, el que organiza y garantiza la impunidad del crimen incesante de Israel hasta el exterminio del pueblo palestino.”

+ **Antes de octubre de 2023, la Franja de Gaza**, un territorio del tamaño de la península del Mo-

rrazo, **era ya la mayor prisión del mundo**, sólo comparable a la suma de islotes palestinos cercados por las ‘colonias israelíes y régimen de apartheid’ en la Cisjordania militarmente ocupada. En Gaza vivían como prisioneros más de dos millones de personas, la mayor parte de ellos ya palestinos refugiados a los que Israel había arrebatado sus hogares en cualquier otro lugar de Palestina. Gaza era una atroz prisión una y diez veces bombardeada por sus carceleros, en la que sus habitantes eran, una y otra vez, asesinados arbitrariamente por cientos o miles”.

+ “Esta sostenida actividad genocida no sería posible, sin que los responsables no ofrezcan una coartada ideológica que los justifique, tanto ante la propia sociedad israelí -ciega y sorda ante lo que hace, como lo pudo ser la alemana respecto del Holocausto- como ante las sociedades que han de otorgarle el favor de la impunidad. **Esta función ‘justificativa’ la cumple, con notable éxito la cantinela de que todo lo que sucede empezó y es culpa del “terrorista” de turno.** Hoy, representado en Gaza por Hamás, como ayer, lo habían sido, la OLP o el Frente Popular Palestino o cualquier niño palestino que levantara una piedra frente al soldado.”

+ “Pasará este genocidio, los crímenes de lesa humanidad probablemente quedarán impunes y por enésima vez, Israel tratará de imponer la Paz en la zona. Su Paz, hecha de *apartheid*, asesinatos, racismo, alambradas, matanzas, muros, asedios, expulsiones, campos de concentración, torturas y palestinos presos ... **No obstante, esa Paz será la incubadora de la nueva sublevación del ‘terrorista’ palestino, con este o con cualquier otro nombre** ... y, con ella, nuestra solidaridad y grito por la libertad de Palestina, que es la garantía de nuestra propia libertad frente a la infamia de los poderosos, constructores de cárceles y *apartheid*.”

Nuestra solidaridad para con el pueblo palestino ... continuará en Pontevedra, sin desmayo en las próximas semanas y meses hasta que, entre todos logremos el fin del sufrimiento y la libertad del pueblo palestino. Aquella que les niegan aquellos que, como el gobierno español y de la UE, dicen representarnos y actuar en nuestro nombre.

Comité local - CGT Pontevedra